

XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, 2019.

## **UNA FLOR EN EL PANTANO.**

Ruth Acosta y Gastón Albarracín.

Cita:

Ruth Acosta y Gastón Albarracín (2019). *UNA FLOR EN EL PANTANO. XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-040/210>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**“UNA FLOR EN EL PANTANO”**

**Autores: Ruth Acosta – Gastón Albarracín**

**Instituto U.E.S: “René Favaloro” Miraflores, Chaco.**

Análisis de la evolución de los derechos de la mujer.

(Desde el Medioevo).

El nombre una flor en el pantano hace referencia a las dificultades, prejuicios, falta de valoración que tuvo la mujer en la historia, de hecho se dice que solo se conocen sombras, no se conoce de su rostro, forma de ser, sino solo del rol que se podría decir no era más que económico, pero sin dudas a pesar de encontrarse en ese pantano pudo resurgir y luchar para salir siempre adelante; Por eso lo de Flor, esa flor que salió en los lugares mas recónditos, que salió para demostrar que existe vida en los lugares más oscuros y es que así fue, la mujer desde la edad media hasta nuestros días no hace más que eso, ¡RESURGIR!

Las situaciones que se abordaran se dieron entre los siglos X y XV aproximadamente, en un tiempo de continuas transformaciones, en las que la sociedad se regía por una organización social llamada feudalismo que consistía en relaciones sociales basadas en vínculos de dependencia personal.

Para el análisis y una mejor comprensión del rol de la mujer, nos enmarcamos en la perspectiva de género; ya que la historia de las mujeres no puede quedar reducida al sexo como sinónimo de sexualidad, sino que deben abarcar todas las áreas de la sociedad, incluyendo sus propias estructuras.

Cabe aclarar que el hecho de que la historia de las mujeres tenga un carácter autónomo y sea distinta de la de los hombres, no quiere decir ni que sea menos importante ni que plantee simplemente un problema “especial” o “específicamente femenino”. Significa, más bien, que se debe reconocer que la historia general ha sido hasta el momento específica del varón, y que la historia de las mujeres debe considerarse tan general como la del “otro” sexo. (Bock- Gisela, 1989: 3)

El enfoque historiográfico desde el que se va a trabajar es la 4° generación de Annales, dicha generación posee la voluntad de revisar y buscar nuevas soluciones historiográficas de manera globalizante. Enfocándose desde el marco metodológico cualitativo de la bibliografía que lleva a cabo la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación.

Y la perspectiva de género ya que permite un mejor análisis del conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres (Lamas). Por esta clasificación cultural se definen no sólo la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio del poder, sino que se atribuyen características exclusivas a uno y otro sexo en materia de moral, psicología y afectividad. La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Por eso, para desentrañar la red de interrelaciones e interacciones sociales del orden simbólico vigente se requiere comprender el esquema cultural de género. (Lamas- Marta, 2000; 2 y 3).

En la transición de la edad Media a la edad Moderna , estuvo marcado por las guerras, la peste, el hambre, también el poder feudal y de la Iglesia, viene a nuestro imaginario si hablamos del papel de la mujer, el derecho de pernada, el cinturón de castidad, la persecución de brujas, etcétera. Sin embargo, y según varios historiadores, esta descripción de darse se enmarcaría dentro del período denominado como Alta Edad Media y en algunas zonas determinadas del territorio europeo, donde el marido sí podía matar a su esposa adúltera, o donde la mujer esclava no podía casarse sin el consentimiento de su señor, y si lo hacía, sus hijos se repartirían entre su señor y su marido. En esta época, debemos saber que no existían los matrimonios por amor. De hecho, ese es un privilegio más de nuestra época que de tiempos pasados. De ahí, que la mujer era evidente que no elegía a su marido, esa tarea era asumida por el padre o, si éste faltase por el cabeza de familia. Vivir bajo la piel de una mujer era toda una proeza en la Edad Media, ya que al margen de ser desposada por un hombre al que probablemente no amaba, ésta podía sufrir varios tormentos con total impunidad como la

violación, el rapto, la repudia, e incluso, desde otra vertiente, ser obligada a convertirse en una mujer religiosa, lo que también daba estatus a la familia y una preocupación menos. La mujer, en definitiva, era pura mercancía al antojo del hombre, y siempre jugaba, salvo excepciones, un papel secundario en la sociedad.

Este periodo no fue sólo período de sombras, en estos tiempos también floreció el mundo de la cultura como la poesía trovadoresca, la creación de las Universidades, el amor cortés, la aparición del culto de la Virgen María (siglo XII) y, surgieron, al mismo tiempo, figuras como Juana de Arco, Leonor de Aquitania o María de Molina, entre otras, que destacaron como mujeres más allá de los modelos patriarcales. Así que la Edad Media no sólo fue un período de tinieblas, o ignorancia, en estos años también se crearon, como hemos indicado, las Universidades, además de existir una proliferación de obras artísticas. E incluso, aunque la mayoría de la sociedad fuera analfabeta, la cultura popular contribuyó a enriquecer al pueblo en general, ya que la cultura erudita, más ligada al latín y la tradición marcada por Roma, sólo pertenecía a unos pocos. He aquí, debemos manifestar que la cultura popular por ser la perteneciente al pueblo no estaba exenta de calidad. De hecho, la cultura popular estaba ligada a la tradición, las obras se entendían como piezas de entretenimiento, que estaban vinculadas a ese intento por parte de los clérigos en “vulgarizar” la cultura erudita.

En línea general, los ejes conductores del presente trabajo serán:

### **Edad Media y Moderna.**

- La mujer en la vida familiar.
- La mujer en la iglesia.
- En el hogar y en la educación.
- La mujer en el poder.

### **La Mujer en la vida Familiar**

“La mujer hasta bien entrado el siglo XX estaba fuertemente asociada a la casa y a la familia”.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> (Sánchez, 2008)

- Su espacio era el interior privado de las casas y monasterios, lo cual ayuda a que se separe de la exterioridad de su cuerpo y se acerque a la interioridad de su alma.
- En la vida familiar la mujer dependía siempre de un hombre. En este entorno la mujer no tenía prácticamente responsabilidades jurídicas y gozaba de más bien pocos derechos.
- Era considerada un elemento esencial de trato, fundamentalmente en el contrato matrimonial (el contrato matrimonial estaba dentro de las estrategias políticas a cargo del padre o hermano- esto implicaba alianzas para concentrar los bienes. y muchas quedaban fuera del matrimonio y eran enviadas a monasterios).

“Pero también las mujeres podían tener y administrar feudos, iban a las cruzadas, gobernaban y algunas llegaron a tener un alto poder político, económico y social, por sus tierras, cargo, parentesco o negocios”<sup>2</sup>

El entendimiento de las mujeres se aprendía de forma oral, de madres y abuelas a hijas y nietas. A pesar de los consejos masculinos muchas madres, ricas y pobres mimaban a sus hijas, estas transmitían saberes y valores, costumbres, tradiciones, creencias y ritos ancestrales, experiencias de su propio cuerpo, ciertas prácticas médicas, técnicas diversas: cocinar, hilar, encender y mantener el fuego, lavar, cocer. Pero también por muy mal visto que fuera les enseñaban a bailar a hacer cosméticos, las llevaban a misa y sermones, a banquetes y fiestas. A través del tiempo se transmitía de generación en generación que la concepción de la “buena mujer” debía cumplir las diferentes características:

- La templanza,
- la virtud de temperar,
- autocontrol.

### **La mujer en la Iglesia**

En lo que respecta al rol que tenían en la iglesia se puede decir que en el Mundo Romano son muchas veces las mujeres las primeras que se convierten y luego evangelizan a sus familias de una forma tan eficaz, que desde el siglo IV el cristianismo era de religión predominante.

---

<sup>2</sup> (R, 1962)

Había 3 tipos de mujeres en la Iglesia:

Monjas – Beguinas y Cenobitas

**Beguina:** eran una asociación de mujeres cristianas, contemplativas y activas, que dedicaban su vida a ayudar desamparado, enfermos, mujeres y niños. Estas mujeres trabajaban para mantenerse y eran libres de dejar la asociación en cualquier momento para casarse.

**Cenobitas:** eran monjes que vivían en una comunidad. Se encontraban apartadas de la gente voluntariamente.

Vivían compromisos religiosos, solas al margen del mundo, o en grupos rezando y realizando en ocasiones tareas asistenciales en aldeas o pueblos. Existieron numerosos (monasterios y abadías) femeninos que tenían en ocasiones un alto nivel cultural.

Las abadesas (superiores en los conventos) influían no solo en la vida religiosa y cultural sino también en la vida política de la zona, a veces a través de sus parientes. Y no solo eso, sino que también muchas mujeres iban con sus maridos o familiares a tierra santa y en ocasiones se quedaban ahí.

Si analizamos la vida de las mujeres españolas del siglo XVI y XVII, a la luz de las numerosas instrucciones de Confesores, libros morales o planteamientos condenatorios que la Literatura religiosa de la Contrarreforma generó en abundancia, no veremos sino mujeres sometidas a las reglas del confesor, supeditadas al marido y empequeñecidas antes tantas prescripciones morales que les impedía tener una vida propia.

Es necesario el análisis globalizante de las diferentes clases sociales, para la comprensión significativa de los diferentes roles de la mujer y el alcance de estos. Como ser:

**En el hogar:**

El trabajo de las mujeres estaba dirigido principalmente a:

- Lavado y peinado de lana
- La producción artesanal.

### **Cuidado y educación de los hijos:**

- La educación de los hijos estaba a cargo de las madres pero al cumplir los diez años de edad los hijos varones eran educados por los padres mientras las hijas seguían siendo educadas por las madres para ser “excelentes esposas y madres”.

### **Objeto de Alianza y estrategias matrimoniales (cosificación)**

- A las mujeres se les establecía una edad para contraer matrimonio, “la iglesia autorizaba a las jóvenes para consagrarse a la edad de la pubertad, fijada a los 12 años”<sup>3</sup>
- en las clases sociales bajas eran a los 15 años y a las más cultas era a los 17; evidenciando que las prácticas formativas de las familias variaban según la condición social a la que pertenecían.
- Las mujeres como elementos de paz. Asimismo, de gran interés es el estudio de la capacidad de las reinas para mantener relaciones con los personajes integrantes de la Corte y detentadores del poder. (es una permanencia de la edad media a la edad moderna)

### **Educación y mujer:**

Si bien hubo una apertura del sistema educativo-laboral la mujer quedó encasillada a la docencia.

- En el siglo XVIII hubo una gran preocupación pedagógica y muchas órdenes religiosas femeninas pasaron de la vida contemplativa a la actividad docente.
- En cuanto a las mujeres nobles interesa el estudio de sus ocupaciones, bienes, herencia, moda y joyas.
- Hubo también mujeres comerciantes y empresarias.
- Una abadesa era una autoridad espiritual, organizativa política y desempeñaba funciones intelectuales importantes en la sociedad del Antiguo Régimen.

---

<sup>3</sup> (Metz, 1985)

### **La mujer en el poder:**

La mujer en la política, el estudio de las reinas, princesas y gobernadoras; especialmente las princesas que fueron usadas como instrumentos para establecer alianzas entre los distintos reinos europeos: las mujeres como elementos de paz. Asimismo, fue importante la capacidad de las reinas para mantener relaciones con los personajes integrantes de la Corte y detentadores del poder; así como la reproducción biológica para la consolidación de la dinastía. No hay que olvidar la influencia política que tuvieron algunas mujeres religiosas, quienes desde su celda fueron consejeras de los reyes.

Del estudio de las biografías de la que se han ido estudiando se llegó a la siguiente conclusión y es que “el poder lo adquieren por linaje en algunos casos; encontramos también casos en los que pese a la diversidad lograron los propósitos que se habían propuesto y las que desde un segundo plano han tenido mucha influencia en la sociedad. Algunos ejemplos son”:<sup>4</sup>

- **Leonor de Aquitana (1122-1204) de reina de Inglaterra.**

Su carácter rebelde la hizo sublevarse contra el papel subalterno que tenían las mujeres de su época y dirigir su vida como ella quería, sin someterse a ningún hombre, aunque fuese el rey de Francia o de Inglaterra. Se casó con Luis VII, rey de Francia y tras su anulación, se vuelve a casar con Enrique II.

Fue una mujer que enfrentó la diversidad en numerosas etapas de su vida, con valor, determinación, con un claro objetivo: DEFENDER SU LINAJE Y ASEGURAR SU CONTINUIDAD.

- **Blanca de Castilla (1188-1252) reina de Francia.**

Se casó con Luis VIII, rey de Francia. Se caracterizó por sus innegables dotes de gobierno y una personalidad a prueba de conjuras y revueltas, llevo las riendas del reino durante largos años. Cuando tuvo la necesidad de recurrir a las armas, mostro siempre rapidez de decisión y determinación, tuvo la prudencia de alistar tropas a sueldo para remediar la inestabilidad.

- **Isabel I la católica (1451-1504) reina de Castilla y Aragón.**

---

<sup>4</sup> (Fernández, 2009)

Personalidad sobradamente conocida. Participó activamente en la expedición de Colon, a quien protegió aun en contra de la opinión del Rey. Durante su mandato se instituyó la inquisición; se produjo la reordenación legislativa, absorción de los maestrazgos de las órdenes militares y generalización del mayorazgo.

- **Catalina “La Grande” de Rusia.**

Una de las estrategias utilizadas por dicha soberana fueron Sus pactos “amorosos” con sus amantes.

La «occidentalización» de Rusia continuó durante el reinado de Catalina. Un aumento en el número de libros y de periódicos también trajo adelante discusiones intelectuales y la crítica social propia de la Ilustración rusa. En 1790 Aleksandr Radíshchev publicó su libro El Viaje de San Petersburgo a Moscú, un ataque feroz contra el sistema de servidumbre y contra la autocracia. Catalina, asustada ya por la Revolución francesa, hizo que Radíshchev fuese arrestado y enviado a Siberia. Radíshchev ganó más adelante el reconocimiento de padre del radicalismo ruso.

Catalina terminó de desarrollar muchas de las políticas de Pedro el Grande y fijó las bases para la expansión imperial del siglo XIX

El Imperio ruso se convirtió en un país capaz de competir con sus vecinos europeos en las esferas militar, política y diplomática. La élite de Rusia acabó por convertirse en una de las más cultas, tal y como sucedía en los países de la Europa Central y Occidental de la época. No obstante, la organización de la sociedad y del sistema de gobierno, las grandes instituciones centrales de la administración provincial de Catalina, seguía siendo la misma sociedad dividida en estratos sociales cuidadosamente delimitados y donde la movilidad social era difícil, tal como se había previsto desde tiempos de Pedro I, no produciéndose ningún cambio en tal sentido hasta la emancipación de los siervos en 1861 y, en algunos aspectos, hasta la caída de la monarquía en 1917. Catalina dio un empuje para la expansión rusa hacia el sur, incluyendo el establecimiento de Odesa como el principal puerto mercantil ruso en el Mar Negro, con tal de que sirviese como base para el comercio del grano del siglo XIX.

## **Conclusión**

A la vista de los datos analizados, las conclusiones preliminares a las que se llegó es que la mujer, aunque ha sido relegada en muchos momentos, no lo ha sido en los determinados estamentos sociales establecidos. Hubo instancias en las que supo aprovechar su posición social para adquirir un determinado poder. Por lo tanto, el estudio de la historia figurativa de mujeres – heroínas- mártires o reinas, - monopolizada por la historia positivista siempre tan sensible a las grandes hazañas o al exotismo de lo atípico-, ya por fortuna superado, se busca reivindicar el papel de las mujeres como agentes movilizadoras de la historia, presente y participante en las vidas de las familias trabajando en el ámbito doméstico y/o en el público, participando en los motines o movimientos revolucionario o reivindicativos educando o criando sus hijos, cuidando a los enfermos y diversos actos que las mismas realizaba.

El avance de este trabajo ha permitido conocer la lucha de la mujer en cuanto a derechos, también el deseo innato por querer formar parte de la sociedad, ya que en el medioevo eso era relegado, para quienes pertenecían a la clase subalternas.

A lo largo de este análisis que aun continua en proceso se tuvo la oportunidad de indagar sobre aquellos actores sociales que muchas veces la historia general clásica no nos cuenta y sin dudas se pudo dar luz a su participación en el devenir histórico ya que fueron transmisoras de las tradiciones, culturas, educación, grandes estrategias políticas, también se pudo evidenciar la resiliencia que tuvieron las mujeres en la edad media y moderna, es decir la capacidad de afrontar la adversidad y salir siempre adelante como lo hacen las flores en los pantanos.

### **Referencias bibliográficas:**

Blanco Valdés, Carmen. “LAMUER EN LA LITERATURA DE LA EDAD MEDIA: ¿UN RELEJO DE UNA SOCIEDAD MISÓGINA?”

Bock, Gisela. “la historia de las mujeres y la historia del género: Aspectos de un debate internacional”, Historia Social, 9 (España, Universidad de Valencia, Instituto De Historia Social, 1991) 55-77. [“Women’s History and Gender History: Aspects of and International Debate”, Gender and History, 1:1 (1989) 7-30]

Coral, Cuadrada “La lujuria y los secretos de las mujeres en la Edad Media” (2017)

Fernández, Palmira Peláez: “MUJERES CON PODER EN LA EDAD MEDIA: LAS ORDENES MILITARES” (2009).

Lamas, Marta- “Diferencias de sexo, género y diferencia sexual”

Cuicuilco, vol. 7, núm. 18, enero-abril, 2000, p. 0

Escuela Nacional de Antropología e Historia

Distrito Federal, México.

López Abel Ignacio: “Mujeres y Familia en la Edad Media” (2008, vol. 1 pp.15-22)

Sánchez, Carmen Valdivia “la familia: concepto, cambios y nuevos modelos”

Solé, Gloria “LA MUJER EN LA EDAD MEDIA: UNA APROXIMACIÓN HISTORIOGRÁFICA”